

VISTO:

La Resolución Decanal N° 165/2020 que suspendió hasta el 31 de marzo de 2020 los períodos de inscripción dispuestos por Resoluciones Nros. 0049/2020 y 0050/2020; y

CONSIDERANDO:

El DECNU-2020-325-APN-PTE que prorroga la vigencia del Decreto N° 297/2020 hasta el 12 de abril de 2020;
Por ello;

**LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la suspensión, **a partir del 01 y hasta el 12 de abril de 2020**, del período de inscripción dispuesto por Resolución N° 0049 y 0050 de fecha 18 de Febrero de 2020, de los concursos destinados a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra Estética y Crítica Literaria Modernas, de la Escuela de Letras, y 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, de la Escuela de Ciencias de la Educación, respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 01 de Abril de 2020.

RESOLUCION N°: 214
RS


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC